

Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, acuerda:

Primero.-Destinar a doña Francisca Luisa Gómez Salas al Centro de Trabajo Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito de Avila, puesto de trabajo Juzgado de Distrito de Avila, debiendo tomar posesión de su cargo dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.-Contra la presente Orden puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 17 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

21819 REAL DECRETO 1034/1988, de 16 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Andrés Vicente Muñoz como Delegado de Hacienda Especial de Extremadura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988,

Vengo a disponer cese don Andrés Vicente Muñoz como Delegado de Hacienda Especial de Extremadura, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

21820 REAL DECRETO 1035/1988, de 16 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Joaquín Bobillo Fresco como Delegado de Hacienda de Pontevedra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988,

Vengo a disponer cese don Joaquín Bobillo Fresco como Delegado de Hacienda de Pontevedra, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

21821 REAL DECRETO 1036/1988, de 16 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Ramón Carrión López como Delegado de Hacienda de Vigo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988,

Vengo a disponer cese don Francisco Ramón Carrión López como Delegado de Hacienda de Vigo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

21822 REAL DECRETO 1037/1988, de 16 de septiembre, por el que se nombra a don Vicente Querol García Delegado de Hacienda Especial de Extremadura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988,

Vengo a nombrar Delegado de Hacienda Especial de Extremadura a don Vicente Querol García.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

21823 REAL DECRETO 1038/1988, de 16 de septiembre, por el que se nombra a don Andrés Vicente Muñoz Delegado de Hacienda de Salamanca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988,

Vengo a nombrar Delegado de Hacienda de Salamanca a don Andrés Vicente Muñoz.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

21824 REAL DECRETO 1039/1988, de 16 de septiembre, por el que se nombra a don Pedro Conde González Delegado de Hacienda de Pontevedra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988,

Vengo a nombrar Delegado de Hacienda de Pontevedra a don Pedro Conde González.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

21825 REAL DECRETO 1040/1988, de 16 de septiembre, por el que se nombra a don Joaquín Bobillo Fresco Delegado de Hacienda de Vigo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988,

Vengo a nombrar Delegado de Hacienda de Vigo a don Joaquín Bobillo Fresco.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

MINISTERIO DEL INTERIOR

21826 REAL DECRETO 1041/1988, de 16 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Ramón Sánchez Ramón como Delegado insular del Gobierno en Menorca.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988,